Acta 3 Tres

Segunda Sesión Ordinaria

En la ciudad de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 14:13 catorce horas con trece minutos del día 30 treinta de octubre del 2018 dos mil dieciocho; reunidos en el salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de esta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento, se procede a celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**. --

1. El Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Rafael Gasca López**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes: ciudadanos **Serafín Prieto Álvarez, Digna Belmán Vera, J. Guadalupe Balderas Pérez, Santa Pantoja Lugo, Martín González Cano, Felipe de Jesús González de la Torre, Regina Cirenia Corrales Almanza, Fidel Armando Ruíz Ramírez, Ramón Gasca Mendoza** y **Lucía Storms Montenegro,** Presidente, Síndico y Regidores Propietarios, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021. --

2. Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, el C. Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**. ---

3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente sesión ordinaria. ----------------

Orden del Día:

1. Apertura de la Sesión Ordinaria.

2. Pase de lista para verificación y declaratoria del quórum legal.

3. Aprobación del orden del día.

Nº 0008

4. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas 1 y 2, correspondientes a la Sesión Solemne de Instalación del H. Ayuntamiento y a la Primera Sesión Ordinaria, respectivamente.

5. Lectura de oficio TM-300-2018, firmado por la Tesorera Municipal, **C.P. Margarita Madrigal Campos**, a través del cual pide que los integrantes del H. Ayuntamiento establezcan la cantidad que aportarán para el Fondo de Ahorro para el Retiro.

6. Lectura de oficio TM-301-2018, presentado por la Tesorera Municipal, **C.P. Margarita Madrigal Campos**, a través del cual solicita la aprobación de la apertura del fondo revolvente o caja chica por un importe de $ 35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.).

7. Lectura de oficio 225/CMAPAJ-DG/2018, suscrito por la **Lic. María Isabel Campos Mosqueda**, Directora General de CMAPAJ, a través del cual:

a) Presenta el informe trimestral de este Organismo Operador, correspondiente a julio – septiembre 2018.

b) Solicita el análisis y, en su caso, aprobación del Reglamento del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, para el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas.

8. Lectura de oficio CMD/2018/001/10, signado por el Director General de COMUDE, **C.P. German Valentín Arredondo Ramírez**, mediante el cual hace entrega del informe trimestral de la Comisión Municipal del Deporte, correspondiente a julio – septiembre 2018.

9. Lectura de oficio CC/2018/154, suscrito por **la C.P. Ma. de los Ángeles Capetillo García**, Directora de Casa de la Cultura, y a través del cual presenta el tercer informe trimestral de este organismo descentralizado, correspondiente a julio – septiembre de 2018.

10. Lectura de oficio DGDIFJR/031-2018, mediante el cual la **C. Lucero García Prieto**, presenta el informe trimestral de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

11. Lectura de oficio número UT/2018-016, suscrito por la **T.S.U. Monserrat Carolina Centeno Landín**, Titular de la Unidad de Transparencia, a través del cual solicita la ratificación del Comité de Transparencia.

12. Lectura de oficio PM/2018-001, firmado por el **M.D.I. J. Jesús López Rodríguez**, Director de Planeación, mediante el cual hace llegar el documento digital del "Proyecto de Actualización del Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Guanajuato" y la propuesta del Modelo de Ordenamiento Sustentable del Territorio (MOST) con la finalidad de que el H. Ayuntamiento emita su opinión al respecto.

13. Escrito signado por el regidor **C. Ramón Gasca Mendoza**, a través del cual:

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

a) Propone que el H. Ayuntamiento acuerde la comparecencia del Oficial Mayor, C. Miguel Ángel Rodríguez Mendoza, a fin de que exponga su plan de trabajo.

b) Informa al Ayuntamiento sobre la respuesta que ha tenido a los requerimientos de información que ha realizado a los titulares de las dependencias de la administración pública municipal.

14. Correspondencia remitida por el H. Congreso del Estado de Guanajuato:

a) Oficio circular número 1. Comunican la elección de la Mesa Directiva del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

b) Oficio circular número 3. Notifican la legal constitución e instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura y la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año del ejercicio constitucional.

c) Oficio circular número 06. Remiten para opinión la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

d) Oficio circular número 07. Envían para opinión la iniciativa de Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

e) Circular número 08. Remiten recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los ayuntamientos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2019.

f) Circular número 09. Informan que el Pleno de la Legislatura aprobó el nombramiento del Lic. José Ricardo Narváez Martínez, como Secretario General del Congreso del Estado de Guanajuato.

g) Circular número 223. Remiten minuta y dictamen mediante el cual se adicionan los artículos 36 con un segundo párrafo y 117 con un octavo párrafo y se deroga el segundo párrafo del artículo 41 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a fin de que sea sometida su aprobación por el pleno del Ayuntamiento.

15. Asuntos Generales.

16. Clausura de la Sesión Ordinaria.

Una vez sometido a votación para el orden del día propuesto, se emite el siguiente: ----

ACUERDO. Por **unanimidad de 10 diez votos a favor se aprueba** el orden del día para la Segunda Sesión Ordinaria. ----------

4. En desahogo del cuarto punto del orden del día, se somete a aprobación del Ayuntamiento las actas 1 y 2, correspondientes a la Sesión Solemne de Instalación del

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento y a la Primera Sesión Ordinaria, respectivamente; que fueron circuladas con la debida oportunidad a los integrantes del ayuntamiento para su revisión. ----------

Sometido el punto a votación, el Cabildo Municipal emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Por **unanimidad de 10 diez votos a favor se aprueba** el contenido de las actas 1 y 2, correspondientes a la Sesión Solemne de Instalación del H. Ayuntamiento y a la Primera Sesión Ordinaria, respectivamente. ----------

5. En seguimiento del quinto punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al oficio número TM-300-2018, firmado por la Tesorera Municipal, **C.P. Margarita Madrigal Campos**, a través del cual pide que los integrantes del H. Ayuntamiento establezcan la cantidad que aportarán para el Fondo de Ahorro para el Retiro. ----------

Sometido el punto a votación, el Ayuntamiento emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Por **unanimidad de 10 diez votos a favor**, los integrantes del Cabildo municipal **aprueban**: ----------

PRIMERO. Se crea el Fondo de Ahorro para el Retiro para los servidores públicos de elección popular para el periodo 2018-2021 del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, el cual se integrará de la siguiente forma: ----------

1. Una aportación mensual que realice el servidor público de elección popular, correspondiente al 8.33% ocho punto treinta y tres por ciento de su remuneración integrada, la cual se realizará vía nómina, y ----------
2. Una aportación mensual que realizará el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, la cual será equivalente al 8.33% ocho punto treinta y tres por ciento de la remuneración integrada. ----------

SEGUNDO. Se instruye a la Tesorería Municipal para que aperture la cuenta individual a favor de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento, a fin de conformar el Fondo de Ahorro para el Retiro. ----------

TERCERO. Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos para la publicación respectiva en el Periódico Oficial del Estado. ----------

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40, 41 y 42, fracción III, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ----------

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

6. Continuando con el orden del día, se da lectura al oficio número TM-301-2018, presentado por la Tesorera Municipal, **C.P. Margarita Madrigal Campos**, a través del cual solicita la aprobación de la apertura del fondo revolvente o caja chica por un importe de $ 35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.). ------------------------------

Después de que el punto ha sido analizado, es sometido a votación y el Ayuntamiento emite el siguiente: --

ACUERDO. Por **unanimidad de 10 diez votos a favor** y con fundamento en el artículo 73, primer párrafo, de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Ejercicio Fiscal 2018, se **aprueba** la apertura del fondo revolvente o caja chica por un importe de $ 35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.). ---

7. Continuando con el séptimo punto del orden del día, se da lectura al oficio 225/CMAPAJ-DG/2018, suscrito por la **Lic. María Isabel Campos Mosqueda**, Directora General de CMAPAJ, a través del cual: --

a) Presenta el informe trimestral de este Organismo Operador, correspondiente a julio – septiembre 2018. ---

De conformidad al artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se da cuenta del informe trimestral de actividades del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Juventino Rosas, correspondiente a julio – septiembre 2018; documento que se incluye al apéndice de la presente sesión, de conformidad al artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; quedando a disposición de los integrantes del Cabildo Municipal para sus comentarios y observaciones. ---

El Ayuntamiento toma conocimiento del documento en mención y toda vez que no está sujeto a votación, se dan por **enterados**. --

Acto seguido, se prosigue con el desarrollo de la presente sesión. -------------------------

b) La **Lic. María Isabel Campos Mosqueda**, Directora General de CMAPAJ, solicita el análisis y, en su caso, aprobación del Reglamento del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, para el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas. ---

En uso de la voz, el regidor **Ramón Gasca Mendoza** propone que se realice un análisis más minucioso a efecto de revisar de fondo y forma el reglamento, para estar en posibilidad de emitir una opinión y aprobar el mismo. ---------------------------------------

Nº 0010

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Sometido el punto a votación el Cabildo Municipal emite el siguiente: ----------

ACUERDO. El Reglamento del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado para el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, que fue sometido a consideración de este Cuerpo Colegiado para su análisis y/o aprobación, se turna a la Comisión de Salud y Asistencia Social para su análisis. ----------

8. En seguimiento al octavo punto del orden del día y de conformidad al artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se da cuenta del informe trimestral de la Comisión Municipal del Deporte, correspondiente a julio – septiembre 2018 y que es presentado por el **C.P. German Valentín Arredondo Ramírez**, Director General de COMUDE. ----------

En atención a lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, este documento se incluye al apéndice de la presente sesión; quedando a disposición de los integrantes del Cabildo Municipal para sus comentarios y observaciones. ----------

El Ayuntamiento toma conocimiento del documento en mención y toda vez que no está sujeto a votación, se dan por **enterados**. ----------

9. Continuando con el desahogo del orden del día y de conformidad al artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se da lectura al oficio CC/2018/154, suscrito por la **C.P. Ma. de los Ángeles Capetillo García**, Directora de Casa de la Cultura, a través del cual presenta el tercer informe trimestral de este organismo descentralizado, correspondiente a julio – septiembre de 2018. -----

En atención a lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, este documento se incluye al apéndice de la presente sesión; quedando a disposición de los integrantes del Cabildo Municipal para sus comentarios y observaciones. ----------

En uso de la voz, los regidores manifiestan que se haga mayor difusión y publicidad a cada uno de los eventos de Casa de la Cultura. ----------

El Ayuntamiento toma conocimiento del documento en mención y toda vez que no está sujeto a votación, se dan por **enterados**. ----------

No habiendo más intervenciones, se continua con el desarrollo de la presente sesión. -

10. En atención a lo dispuesto por el artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se desahoga el décimo punto del orden del día. El Secretario

AL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

del Ayuntamiento, **Lic. Rafael Gasca López,** da lectura al oficio DGDIFJR/031-2018, mediante el cual la **C. Lucero García Prieto**, presenta el informe trimestral de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. ----------

En atención a lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el documento se incluye al apéndice de la presente sesión; quedando a disposición de los integrantes del Cabildo Municipal para sus comentarios y observaciones. ----------

El Ayuntamiento toma conocimiento del documento en mención y toda vez que no está sujeto a votación, se dan por **enterados**. ----------

11. Como siguiente punto del orden del día, se da lectura al oficio número UT/2018-016, suscrito por la **T.S.U. Monserrat Carolina Centeno Landín**, Titular de la Unidad de Transparencia, a través del cual solicita la ratificación del Comité de Transparencia.

Después de que el punto ha sido analizado, es sometido el punto a votación y el Ayuntamiento emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Por **unanimidad de 10 diez votos a favor** y con fundamento en los artículos 25, fracción I, y 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se **aprueba** la ratificación del Comité de Transparencia, quedando integrado de la siguiente manera: ----------

NOMBRE	CARGO QUE DESEMPEÑA	CARGO DENTRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Lic. Estela Maris Rebeca Mata Tovar	Coordinadora de Ingresos	Presidenta
C. Gerardo Centeno Enríquez	Coordinador de Compras	Secretario
T.U.M. Noé Pizano Montoya	Coordinador de Protección Civil	Vocal
L.I. José García Álvarez	Coordinador de Informática	Suplente
Lic. Luis Rangel Valencia	Coordinador de Desarrollo Social	Suplente
L.A.E. María del Rosario Belmán Molina	Coordinadora de Recursos Humanos	Suplente

12. En desahogo del cuarto punto del orden del día, se da lectura de oficio PM/2018-001, firmado por el **M.D.I. J. Jesús López Rodríguez**, Director de Planeación, mediante el cual hace llegar el documento digital del "Proyecto de Actualización del Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Guanajuato" y la propuesta del Modelo de Ordenamiento Sustentable del Territorio (MOST) con la finalidad de que el H. Ayuntamiento emita su opinión al respecto. --------

Después de que el punto ha sido presentado, los diez integrantes del Ayuntamiento se dan por **enterados**, toda vez que no se tienen observaciones al respecto. ----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

13. Continuando con el desahogo de la sesión, se da lectura al escrito signado por el regidor **Ramón Gasca Mendoza**, a través del cual: ----------

a) Propone que el H. Ayuntamiento acuerde la comparecencia del Oficial Mayor, **C. Miguel Ángel Rodríguez Mendoza**, a fin de que exponga su plan de trabajo. -----

Respecto a este punto, en uso de la voz, el **Lic. Serafín Prieto Álvarez** manifiesta que la Oficialía Mayor depende del Presidente Municipal y está de acuerdo a las necesidades de la administración; se está trabajando en el reglamento que va a regir dicha dependencia, posteriormente y una vez que se tenga dicho reglamento se estará llamando a cada uno de los directores generales y así mismo al Oficial Mayor a efecto de que exponga su plan de trabajo y atienda a la solicitud del regidor **Ramón Gasca Mendoza**. ----------

Sometido el punto a votación, el Cabildo municipal emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Por **unanimidad de 10 diez votos a favor**, el Ayuntamiento aprueba que, en tanto se tenga una reglamentación para la Oficialía Mayor, se citará al titular de dicha dependencia a efecto de que exponga su plan de trabajo. ----------

b) El regidor **Ramón Gasca Mendoza** informa al Ayuntamiento sobre la respuesta que ha tenido a los requerimientos de información que ha realizado a los titulares de las dependencias de la administración pública municipal. ----------

En uso de la voz, el regidor **Ramón Gasca Mendoza** manifiesta que no se han atendido las solicitudes de información que ha presentado de la forma en que la ha solicitado, por lo que requiere que sus peticiones sean atendidas a efecto de estar informado. ----------

En uso de la voz, el **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, Presidente Municipal, manifiesta que la información está a su disposición; que, en cumplimiento a lo señalado por el artículo 45 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en el expediente de entrega recepción obra de manera concentrada la información que requiere el regidor, que dicho expediente está siendo ya revisado y analizado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de la cual el regidor Ramón Gasca Mendoza es integrante; continua manifestando el Presidente Municipal que la información es pública y está a disposición de todos los ciudadanos en la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página de internet del municipio. ----------

Después de que el punto ha sido presentado, los diez integrantes del Ayuntamiento se dan por **enterados**. ----------

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

14. Dando continuidad al orden del día, el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento, informa sobre la correspondencia remitida por el H. Congreso del Estado de Guanajuato: ----------

a) Oficio circular número 1. Comunican la elección de la Mesa Directiva del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. ----------

b) Oficio circular número 3. Notifican la legal constitución e instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura y la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año del ejercicio constitucional. ----------

c) Oficio circular número 06. Remiten para opinión la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. ----------

d) Oficio circular número 07. Envían para opinión la iniciativa de Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios. ---

e) Circular número 08. Remiten recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los ayuntamientos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2019. ----------

f) Circular número 09. Informan que el Pleno de la Legislatura aprobó el nombramiento del Lic. José Ricardo Narváez Martínez, como Secretario General del Congreso del Estado de Guanajuato. ----------

g) Circular número 223. Remiten minuta y dictamen mediante el cual se adicionan los artículos 36 con un segundo párrafo y 117 con un octavo párrafo y se deroga el segundo párrafo del artículo 41 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a fin de que sea sometida su aprobación por el pleno del Ayuntamiento. ----------

No habiendo intervenciones, el H. Ayuntamiento toman los siguientes **ACUERDOS:** ---

a) Se dan por enterados del oficio circular número 1, al no ser un punto que deba ser sujeto a votación. ----------

b) De la misma manera, se dan por enterados del oficio circular número 3. ----------

c) No se tienen observaciones ni comentarios con respecto a la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. ----------

d) No se tienen observaciones ni opiniones con respecto al oficio circular número 07, referente a la iniciativa de Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios. ----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
Nº 0012

e) Se dan por enterados de la circular número 08. ----------

f) Se dan por enterados del oficio circular número 09. ----------

g) Por **unanimidad de diez votos a favor**, se aprueban la minuta y dictamen mediante el cual se adicionan los artículos 36 con un segundo párrafo y 117 con un octavo párrafo y se deroga el segundo párrafo del artículo 41 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. ----------

15. No habiendo asuntos generales, se procede con el siguiente punto del orden del día. ----------

16. En uso de la voz el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, que han sido agotados los asuntos inscritos en el orden del día, por lo que el mandatario municipal declara clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2018-2021, siendo las 17:41 diecisiete horas con cuarenta y un minutos, del día de su inicio, levantándose para constancia la presente acta, misma que firman quienes en ella intervinieron. Doy Fe, **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ

SÍNDICO MUNICIPAL

MTRA. DIGNA BELMÁN VERA

REGIDORES

J. GUADALUPE BALDERAS PÉREZ

C. SANTA PANTOJA LUGO

DR. MARTÍN GONZÁLEZ CANO

M.V.Z. FELIPE DE JESÚS GONZÁLEZ DE LA TORRE

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021

L.C.I. REGINA CIRENIA CORRALES ALMANZA

C. FIDEL ARMANDO RUÍZ RAMÍREZ

C. RAMÓN GASCA MENDOZA

C.P. LUCÍA STORMS MONTENEGRO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. RAFAEL GASCA LÓPEZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

Nº 0013

NAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

NAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2